

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	
PROCESO DE MOVILIDAD "IN"		PR/CL/005

	Responsable de elaboración	Responsable de revisión	Responsable de aprobación
Nombre:	ALBERTO PIeltaIN ÁLVAREZ-ARENAS	PAULA VILLANUEVA LLAURADÓ	JAVIER FRANCISCO RAPOSO GRAU
Puesto:	SUBDIRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN	SUBDIRECTORA DE CALIDAD Y ESTRATEGIA	DIRECTOR ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
Firma:			
Fecha:	03/03/2026	03/03/2026	03/03/2026

Revisión 05: (03/03/26)	<ul style="list-style-type: none"> Adaptación del proceso al nuevo Equipo Directivo del Centro. Actualización de formato y estilo según criterios del modelo SAIC 2.2.
Revisión 04: (03/04/23)	Adaptación al nuevo Equipo de Dirección
Revisión 03: (06/06/17)	Adaptación al nuevo Equipo de Dirección
Revisión 02: (02/12/14)	Ajuste a la versión 2.1 de la UPM y observaciones del VEOC
Revisión 01: (20/04/14)	<p>Simplificación del procedimiento de Movilidad de los Alumnos que realizan Estudios en la ETS de Arquitectura (ETSAM) procedentes de otras universidades nacionales o extranjeras (PR/CL/2.3/002)</p> <ul style="list-style-type: none"> Se elimina el paso de decisión "¿Acepta candidatos?" porque se considera que se trata de una selección de candidatos en grupo y no de una selección individual cuyo rechazo pueda poner fin al proceso. Se elimina la etapa de realización de encuestas, ya que la satisfacción con este proceso se mide con el PR/SO/008 Sistema de Encuestación UPM Se adapta el flujograma al contenido de la guía para estudiantes extranjeros, incluyendo los pasos de aceptación de universidad de origen, aceptación UPM y learning agreement. Se elimina la etapa de revisión del proceso, puesto que tal revisión se llevará a cabo en el proceso PR/ES/001 de Elaboración y Revisión del Plan Anual de Calidad. Se incluye normativa de estudiantes visitantes recientemente aprobada. Se añade paso 12 (entrega de documentación al alumno) y 13a (traslado de documentación a la universidad de origen)
Objeto:	El objeto del presente procedimiento es describir el proceso que permite cursar estudios en el Centro a alumnos procedentes de universidades distintas a la UPM.
Responsable/ Propietario:	Subdirector de Internacionalización

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	
PROCESO DE MOVILIDAD "IN"		PR/CL/005

Documentos de referencia:	Normativa Propia UPM: <ul style="list-style-type: none"> Normativa de estudiantes visitantes (aprobada en Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2014) Acuerdos de intercambio con otras universidades. Guía para estudiantes extranjeros en la UPM Normativa de movilidad de cada universidad colaboradora
Registros/ Evidencias	<ul style="list-style-type: none"> ANX-PR/CL/005-01: Solicitudes de acción de movilidad ANX-PR/CL/005-02: Aceptación de movilidad en universidad de origen ANX-PR/CL/005-03: Carta de aceptación de movilidad ANX-PR/CL/005-04: Registro de la documentación de movilidad ANX-PR/CL/005-05: Matricula de estudiantes de movilidad ANX-PR/CL/005-06: Certificado del curso de español ANX-PR/CL/005-07: Resultado de encuestas ANX-PR/CL/005-08: Certificado de estudios

Indicadores¹: Proveedor de datos: Subdirector de Internacionalización²			
Definición: Grado de satisfacción de los estudiantes procedentes de otras universidades con la movilidad			
IND-PR/CL/005-01	Estándar	Periodicidad	Responsable
	50%	Anual	Subdirector de Internacionalización
Definición: N° de acuerdos vigentes con otras universidades para recibir alumnos durante el curso			
IND-PR/CL/005-02	Estándar	Periodicidad	Responsable
	206	Semestral	Subdirector de Internacionalización
Definición: N° de plazas acordadas con otras universidades para recibir alumnos durante el curso			
IND-PR/CL/005-03	Estándar	Periodicidad	Responsable
	150	Semestral	Subdirector de Internacionalización
Definición: N° de alumnos procedentes de otras universidades / N° de alumnos matriculados			
IND-PR/CL/005-04	Estándar	Periodicidad	Responsable
	7%	Semestral	Subdirector de Internacionalización
Definición: N° de alumnos procedentes de otras universidades / N° de plazas acordadas			
IND-PR/CL/005-05	Estándar	Periodicidad	Responsable
	80%	Semestral	Subdirector de Internacionalización
Definición: N° de créditos matriculados por alumnos procedentes de otras universidades / N° de créditos matriculados totales			
IND-PR/CL/005-06	Estándar	Periodicidad	Responsable
		Semestral	Subdirector de Internacionalización

¹ El estándar, la periodicidad y el responsable de cada indicador se establece y revisa en la Ficha de indicador (ANX-PR/ES/001-05) y se traslada al Cuadro de mando integral (ANX-PR/ES/001-04).

² En la propia tabla de indicadores, se especificarán los números de las preguntas que nos proporcionarán esa información.

